# PROSPECTO DE LA SERIE 9 (NUEVE) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL USD4 DE BONOS FINANCIEROS BANCO ITAU PARAGUAY S.A.

Serie 9 del Programa de Emisión Global USD4 de Bonos Financieros

Monto de la Serie y Moneda: USD. 8.000.000,00-

(dólares ocho millones)

Registrado según Resolución de la BVA Nº 3363/25 de fecha 12/06/2025.

## Monto del Programa y Moneda USD 50.000.000

(dólares cincuenta millones)



Registrado según Certificado de Registro SIV Nº 136\_07122022 de fecha 07/12/2022 Modificado según Certificado de Registro SIV N° 159\_19082024 de fecha 19/08/24

> Junio, 2025 Asunción, Paraguay

Applification of the company of the contraction of

and the second of the

of Million solution

5. 1.3

Cheryman in Chert commit



Complemento del Prospecto de la Serie 9 (NUEVE) del Programa de Emisión Global USD4 de Bonos Financieros BANCO ITAU PARAGUAY S.A.

#### INDICE

Portada	. 1
Declaración del representante legal de BANCO ITAU PARAGUAY S.A	. 3
Leyenda para el inversionista	4
Resumen del Programa	5
Resumen de la Serie	7

Banco Itaú Paraguay S.A.

John J.



Complemento del Prospecto de la Serie 9 (NUEVE) del Programa de Emisión Global USD4 de Bonos Financieros BANCO ITAU PARAGUAY S.A.

"Serie 9 (Nueve) inscripta según Resolución Nº 3363/25 de la BVA de fecha 12 de junio de 2025."

Esta inscripción solo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad del Directorio de BANCO ITAU PARAGUAY S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no garantiza su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad BANCO ITAU PARAGUAY S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Junio 2025

3
Banco Itaú Paraguay S.A.

Jy-

can again Unit remit



#### LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA

<u>Señor inversionista</u>: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en:

Banco Itaú Paraguay S.A.

Dirección: Oliva 349 casi Chile - Asunción - Paraguay

Teléfono: +595 21 417 1000

Web: www.itau.com.py

E-mail: liquideztesoreria@itau.com.py

Banco Ital Parasan S.A.

and the second of the second

The contract of the contract for

\*-1

---

The state of the s



### **RESUMEN DEL PROGRAMA**

- Denominación del Programa de Emisión: USD4.
- 2. Moneda: Dólares.
- 3. Monto total del programa de emisión: USD 50.000.000 (dólares cincuenta millones).
- 4. Tipo de títulos a emitir: Bonos de Entidades de Intermediación Financiera.
- 5. Corte mínimo: De acuerdo a lo establecido en la Resolución BVPASA N° 3.090/24, para negociaciones en el mercado primario: No deberán ser inferiores a lo establecido en la resolución reglamentaria emitida por la Autoridad Administrativa de Control, representados en múltiplos de G. 1.000.000.- (Guaraníes: Un millón), para emisiones en guaraníes; y para emisiones en moneda extranjera representados en múltiplos de US\$. 1.000.- (Dólares americanos: Un mil). Para negociaciones en el mercado secundario: A partir de G. 1.000.000.- (Guaraníes: Un millón), para emisiones en guaraníes; y para emisiones en moneda extranjera a partir del equivalente a US\$. 1.000.- (Dólares americanos: Un mil).
- 6. Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 7. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 8. Custodia: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 9. Destino de los fondos: Capital operativo para financiamiento de mediano y largo plazo al sector productivo y comercial.
- 10. Lugar y forma de pago: A través del Banco designado por la Bolsa para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
- 11. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: a ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
- 12. Garantía: Común.

N THE

#### 14 3 4 7 7 7 7 7

- , a a a , i direct (150) (150)
  - and the second of the second

- - 24,5%



#### 13. Calificación

#### Anexo II

	Mar.21	Abr.21	Jul.21	Oct.21	Abr.22	Jul.22	Oct22	Abr.23	Jul.23	Oct.23	Abr.24	Jul.24	Oct.24	Abr.25
		Anual/ Trim	Trim	Triml	Anual/ trim	Trim	Trim	Anual/ Trim	Anual	Trim	Anual/ Trim	Trim	Trim	Anual/ Trim
Solvencia	AAApy	AAApy	AAApy	AAApy	AAApy	АААру	AAApy	AAApy	AAApy	AAApy	AAApy	AAApy	AAApy	AAApy
Tendencia	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable									

Conforme a la Resolución Nº 2 Acta N° 57 de fecha 17 de agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 29 de abril de 2025.

Fecha de publicación: Según procedimiento descrito en la Resolución N° 2 antes citada.

Tipo de reporte: Actualización trimestral.

Estados Financieros: referidos al 31.12.2024.

Calificadora: FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings)

- www.fixscr.com
- Sarmiento 663 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Teléfono: (+5411) 5235 8100 / Email: info@fixscr.com
- Representante Legal: Dr. Alejandro Piera
- Ricardo Brugada 196 esquina Brasilia y Luis Morales, Asunción, Paraguay.
- (+595) 21 203 030 / alejandro.piera@ghp.com.py

Entidad	c	alificación Local
Banco Itaú Paraguay S.A.	Solvencia	АААру
	Tendencia	Estable

Mayor información sobre esta calificación en:

www.itau.com.py

www.fixscr.com

Metodología y procedimiento de calificación

La metodología de calificación para instituciones financieras está disponible en:

https://www.fixscr.com/reportes-web/index?category\_id=6

En tanto, el criterio de calificación podrá encontrarlo en:

https://www.fitchratings.com/criteria/banks#bank-rating-criteria-series

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones". Adjuntar Informe de calificación.

Banco Itau Palaguay S.A

13 i 20% - 1.3 19 i 1811)

NOTE IN A CONTRACT OF THE STATE OF THE STATE

The same and the same and the same and

to the second of the second of

Adversed Dimeso



En caso de no contar con calificación indicar esta emisión no cuenta con calificación de riesgo.

#### **RESUMEN DE LA SERIE**

- 1. Denominación de la Serie: 9 (nueve)
- 2. Moneda: Dólares
- 3. Aprobación de la emisión de la Serie 9 (nueve) por parte de la Sociedad: Acta de Directorio N° 969 de fecha 11 de junio de 2025.
- 4. Resolución de BVA del registro de la Serie: N° 3363/25 de fecha 12/06/2025.
- 5. Monto de la emisión: USD. 8.000.000,00 (Dólares americanos ocho millones)
- 6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: USD 1.000,00 (dólares americanos un mil con 00/100)
- 7. Tasa de interés: 5,20% semestral
- 8. Plazo de vencimiento: 548 días
- Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN
- 1. Pago de capital: Vencimientos trimestrales con amortización de capital en partes iguales desde el 17/09/2025 hasta 17/12/2026.

#### 2. Pago de interés:

Fecha de Vencimiento	Pago de cupón	Amortización		
miércoles, 17 de septiembre de 2025	104.854,79	1.333.333,34		
miércoles, 17 de diciembre de 2025	86.429,22	1.333.333,34		
martes, 17 de marzo de 2026	68.383,56	1.333.333,34		
miércoles, 17 de junio de 2026	52.427,40	1.333.333,34		
jueves, 17 de septiembre de 2026	34.951,60	1.333.333,34		
jueves, 17 de diciembre de 2026	17.285,85	1.333.333,34		

- 3. Garantía: Común.
- Relato detallado del destino de los fondos: Capital operativo para financiamiento de mediano y largo plazo al sector productivo y comercial.

Banco Itaú Paraguay S.A.

\* . \* \* \* \* . Out

and the second s

Mark 7 Bygg 9 7 Air Bi

a a ser service de la d'Organique d'Organi

Type gard to the second second